



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 09-09-2024
AUTORIZACION N° 254
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N°156, del 19 de Agosto, de Don Cristian Neira Iturra, Dir. de Tránsito y Transporte Público.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-315-COT24, del 04 de Septiembre de 2024, por Formularios Permiso de Circulación.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Formularios Permisos de Circulación, para venta de permisos en Dirección de Tránsito.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-471-AG23, RELIEVES FINOS C Y P LIMITADA, R.U.T 88.248.700-8, por Formularios Permisos de Circulación, para venta de permisos en Dirección de Tránsito.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-001-000, Materiales de Oficina, del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 666.400.-



* KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.40

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS